 Unidad para las Víctimas	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 05
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 28/10/2022 Página 1 de 11

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día: 23	Mes: 08	Año: 2023
-------------------------------------	----------------	----------------	------------------

Número de Informe	2/4
Nombre del Seguimiento	Informe de seguimiento avance plan de acción segundo trimestre de 2023.
Objetivo del Seguimiento	Realizar seguimiento al avance del plan de acción correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2023 de las direcciones territoriales.
Alcance del Seguimiento	El informe presenta el seguimiento del avance o cumplimiento en la ejecución del plan de acción con corte a 30 de junio de 2023.
Normatividad	<p>Ley 1474 de 2011. "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública".</p> <p>Ley 152 de 1994. "Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo".</p> <p>Decreto 612 de 2018. "Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado".</p> <p>Decreto 1083 de 2015. "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública (última fecha de actualización 15 de junio de 2023)".</p>

A. ANÁLISIS Y OBSERVACIONES.


ANÁLISIS:

En cumplimiento a lo programado por la Oficina de Control Interno y de conformidad con las normas establecidas para tal efecto, en el mes de julio de 2023 se realiza el seguimiento al avance o cumplimiento de las actividades del plan de acción programadas para el segundo trimestre de 2023.

Metodología: Para la realización del presente informe se tiene en cuenta lo siguiente:

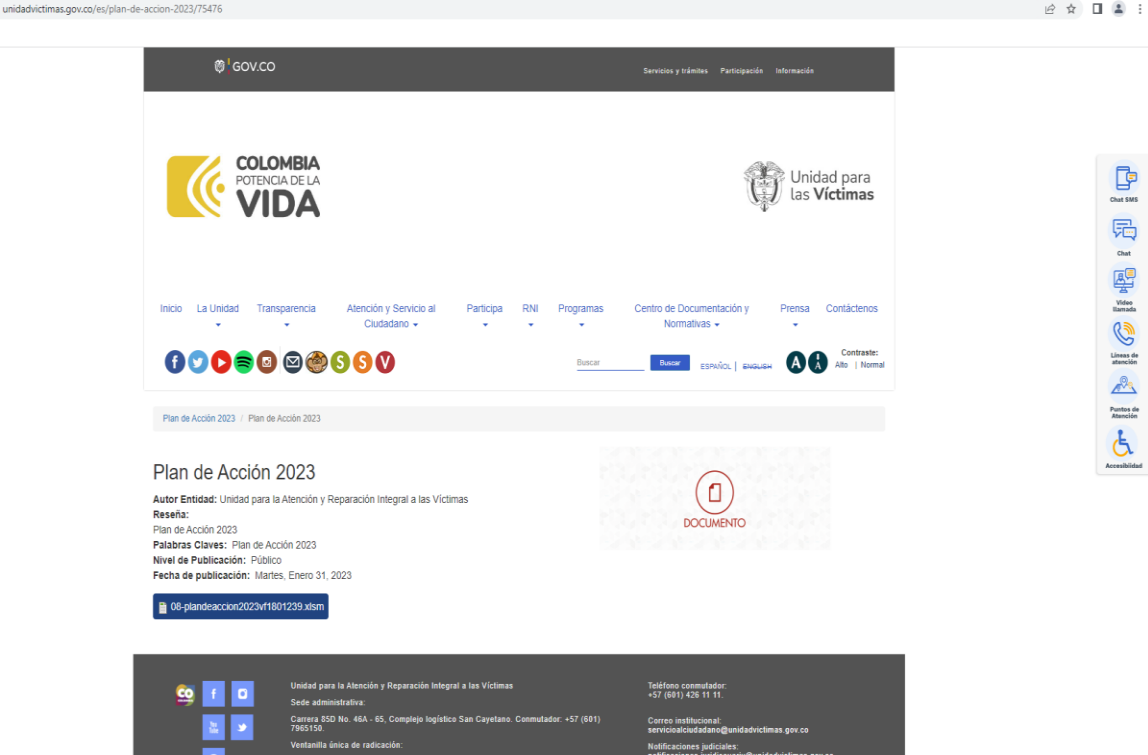
- **Revisión Documental:** La revisión se efectúa de acuerdo con la información que se encuentra registrada en el plan de acción 2023 publicado en la página web de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.
- **Verificación de la información:** La Oficina de Control Interno verifica el cumplimiento de lo establecido en el artículo 74 de la Ley 1474, el cual señala "**Plan de acción de las entidades públicas**. A partir de la vigencia de la presente ley, todas las entidades del Estado a más tardar el



 <p>Unidad para las Víctimas</p>	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 05
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 28/10/2022
		Página 2 de 11


31 de enero de cada año deberán publicar en su respectiva página web el Plan de Acción para el año siguiente, en el cual se especificarán los objetivos, las estrategias, los proyectos, las metas, los responsables, los planes generales de compras y la distribución presupuestal de sus proyectos de inversión junto a los indicadores de gestión. A partir del año siguiente, el Plan de Acción deberá estar acompañado del informe de gestión del año inmediatamente anterior. (...)”, donde se observa que en la página web de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas se encuentra en la actualidad una (1) publicación del plan de acción 2023, con fecha enero 31 de 2023, ubicada en el siguiente enlace:

<https://www.unidadvictimas.gov.co/es/plan-de-accion-2023/75476>



- **Revisión y Análisis de la Información:** Para la realización de esta actividad, el equipo de trabajo de la Oficina de Control Interno verifica la información suscrita en el plan de acción vigencia 2023 y los reportes registrados en el aplicativo SISGESTION 2.0 por las 20 direcciones territoriales responsables del avance o cumplimiento de cada una de las actividades inscritas en el citado plan.
- **Seguimiento al plan de acción DT segundo trimestre de 2023:** A continuación, se relacionan las veinte (20) direcciones territoriales y el número de actividades que le competen a cada una en el plan de acción con corte a 30/06/2023:

Je

 Unidad para las Víctimas	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 05
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 28/10/2022 Página 3 de 11


DIRECCIONES TERRITORIALES		Actividades por Dirección Territorial
1	ANTIOQUIA	16
2	ATLÁNTICO	13
3	BOLÍVAR - SAN ANDRÉS	15
4	CAUCA	16
5	CAQUETA - HUILA	15
6	CENTRAL	15
7	CESAR - GUAJIRA	14
8	CHOCÓ	16
9	CÓRDOBA	15
10	EJE CAFETERO	15
11	MAGDALENA	13
12	MAGDALENA MEDIO	13
13	META - LLANOS ORIENTALES	14
14	NARIÑO	15
15	NORTE SANTANDER - ARAUCA	15
16	PUTUMAYO	15
17	SANTANDER	13
18	SUCRE	12
19	URABÁ	15
20	VALLE DEL CAUCA	15
Total Actividades Plan de Acción 2023 D. Territoriales		290

Acto seguido, la oficina de control interno procede a realizar la verificación del reporte registrado en el aplicativo SIGGESTION 2.0 por cada dirección territorial de sus actividades asignadas, esta información se confronta con la meta programada para cada actividad, con el fin de determinar el nivel de avance obtenido en el segundo trimestre de 2023, de acuerdo con los parámetros de porcentajes establecido en la siguiente tabla:

1	Satisfactorio		Entre 90% y 100%
2	Aceptable		Entre 60 y 89%
3	Insatisfactorio		Menor de 60%

Como resultado de la revisión realizada al plan de acción de las 20 direcciones territoriales vigencia 2023, en el siguiente cuadro se evidencia el nivel de avance logrado por cada una en el periodo comprendido del 01 de abril de 2023 al 30 de junio de 2023, así:



 Unidad para las Víctimas	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 05
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 28/10/2022
		Página 4 de 11

DIRECCIONES TERRITORIALES		SATISFACTORIO		ACEPTABLE		INSATISFACTORIO		Actividades por Dirección Territorial
		Entre 90% y 100%	%	Entre 60% y 89%	%	Menor de 60%	%	
1	ANTIOQUIA	13	81,3	1	6,25	2	12,5	16
2	ATLÁNTICO	10	76,9	0	0	3	23,1	13
3	BOLÍVAR - SAN ANDRÉS	11	73,3	0	0	4	26,7	15
4	CAUCA	9	56,3	2	12,5	5	31,3	16
5	CAQUETA - HUILA	13	86,7	1	6,67	1	6,67	15
6	CENTRAL	10	66,7	1	6,67	4	26,7	15
7	CESAR - GUAJIRA	13	92,9	0	0	1	7,14	14
8	CHOCÓ	9	56,3	2	12,5	5	31,3	16
9	CÓRDOBA	14	93,3	1	6,67	0	0	15
10	EJE CAFETERO	12	80	0	0	3	20	15
11	MAGDALENA	12	92,3	0	0	1	7,69	13
12	MAGDALENA MEDIO	9	69,2	0	0	4	30,8	13
13	META - LLANOS ORIENTALES	9	64,3	2	14,3	3	21,4	14
14	NARIÑO	9	60	2	13,3	4	26,7	15
15	NORTE SANTANDER - ARAUCA	13	86,7	1	6,67	1	6,67	15
16	PUTUMAYO	12	80	0	0	3	20	15
17	SANTANDER	11	84,6	0	0	2	15,4	13
18	SUCRE	6	50	1	8,33	5	41,7	12
19	URABÁ	7	46,7	3	20	5	33,3	15
20	VALLE DEL CAUCA	10	66,7	1	6,67	4	26,7	15
Total Actividades Plan de Acción 2023 D. Territoriales		212	73,1	18	6,21	60	20,7	290

OBSERVACIONES:

De conformidad con lo establecido en la normatividad legal y teniendo en cuenta los resultados porcentuales registrados en el cuadro anterior, a continuación, la oficina de control interno presenta las siguientes observaciones:

1. Nivel Satisfactorio


Ninguna de las 20 direcciones territoriales alcanzó el 100% de avance en el total de las actividades programadas para el segundo trimestre de 2023. De igual manera, solo tres (3) de las 20 DT (Cesar – Guajira, Córdoba y Magdalena) obtuvieron porcentaje de avance con nivel satisfactorio superior al 90%.

2. Nivel Aceptable:

La dirección territorial Córdoba es la única que no presentó nivel de avance insatisfactorio en las 15 actividades programadas y reportadas para el segundo trimestre de 2023, de las cuales una (1) muestra nivel de avance aceptable y catorce (14) nivel satisfactorio.

Las dieciocho (18) actividades que se encuentran en nivel aceptable para el segundo trimestre de 2023 registran los siguientes avances porcentuales: 65%, 71%, 73%, 77%, 80%, 81%, 82%, 86%, 88%, 89%, 2 con el 63%, 2 con el 64%, 2 con el 76% y 2 con el 78%.



 <p>Unidad para las Víctimas</p>	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 05
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 28/10/2022 Página 5 de 11

3. Nivel Satisfactorio e Insatisfactorio:

Ocho (8) de las veinte (20) direcciones territoriales, equivalente al 40%, presentan niveles de avance satisfactorio e insatisfactorio. Como evidencia de lo descrito, a continuación, se presentan las 8 direcciones territoriales con el total de sus actividades programadas para el segundo trimestre de 2023 y los respectivos niveles de avances satisfactorios e insatisfactorios:


1. Atlántico: 13 actividades.
Satisfactorio (10/13 = 77%) e insatisfactorio (3/13 = 23%).
2. Bolívar – San Andrés: 15 actividades.
Satisfactorio (11/15 = 73%) e insatisfactorio (4/15 = 27%).
3. Cesar – Guajira: 14 actividades.
Satisfactorio (13/14 = 93%) e insatisfactorio (1/14 = 7%).
4. Eje Cafetero: 15 actividades:
Satisfactorio (12/15 = 80%) e insatisfactorio (3/15 = 20%).
5. Magdalena: 13 actividades.
Satisfactorio (12/13 = 92%) e insatisfactorio (1/13 = 8%).
6. Magdalena Medio: 13 actividades.
Satisfactorio (9/13 = 69%) e insatisfactorio (4/13 = 31%).
7. Putumayo: 15 actividades.
Satisfactorio (12/15 = 80%) e insatisfactorio (3/15 = 20%).
8. Santander: 13 actividades.
Satisfactorio (11/13 = 85%) e insatisfactorio (2/13 = 15%).

4. Nivel Insatisfactorio

Diecinueve (19) de las veinte (20) direcciones territoriales registran avance de nivel insatisfactorio en al menos una (1) de las actividades asignadas en su plan de acción para el segundo trimestre de 2023, equivalente al 95% del total de direcciones territoriales. Asimismo, 5 de las 20 direcciones territoriales registran porcentajes de avance insatisfactorio superiores al 30%, así:

- Cauca 31%.
- Chocó 31%.
- Magdalena Medio 31%.
- Sucre 42%.
- Urabá 33%.







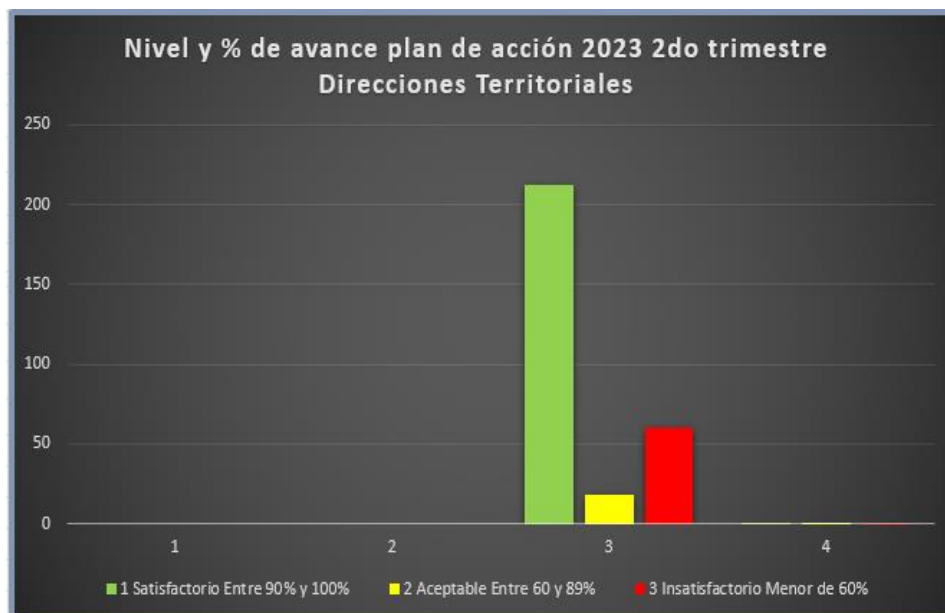
 Unidad para las Víctimas	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 05
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 28/10/2022 Página 6 de 11

Sumado a esto, de las 290 actividades a reportar en el segundo trimestre de 2023, sesenta (60) registran porcentajes de avance insatisfactorio, lo que equivale al 21% del total de actividades programadas a 30 de junio de 2023.


Adicional a lo anterior, de las 60 actividades que se encuentran en el nivel insatisfactorio, 51 registran 0% de avance (equivalente al 85%), las 9 restantes presentan avances del 12%, 16%, 22%, 25%, 26%, 27%, 48%, 49%, 50%.

Por último, como evidencia de lo anteriormente descrito en los puntos 1, 2, 3 y 4, se anexa el cuadro y gráfica con la información correspondiente a los datos y porcentajes de avance obtenidos en el segundo trimestre de 2023, así:

		Nivel y Porcentaje de Avance Plan de Acción Segundo Trimestre 2023 Direcciones Territoriales			
1	Satisfactorio		Entre 90% y 100%	212	73%
2	Aceptable		Entre 60 y 89%	18	6%
3	Insatisfactorio		Menor de 60%	60	21%
Total Actividades Plan de Acción Direcciones Territoriales				290	100%



[Handwritten signature]

 Unidad para las Víctimas	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 05
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 28/10/2022 Página 7 de 11

B. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES.

CONCLUSIONES:

Finalizado el segundo trimestre de 2023, y teniendo en cuenta los reportes registrados por las 20 direcciones territoriales en el aplicativo SISGESTION 2.0, la oficina de control interno OCI procede a efectuar el seguimiento y análisis referente al avance en la ejecución del plan de acción de las direcciones territoriales correspondiente al periodo comprendido del 01 de abril de 2023 al 30 de junio de 2023, donde se concluye, que:

De las 290 actividades reportadas en el aplicativo SISGESTIÓN 2.0:

- ❖ Doscientas doce (212) obtuvieron avance con nivel satisfactorio, equivalente al 73%.
- ❖ Dieciocho (18) presentan avance con nivel aceptable, equivalente al 6%.
- ❖ Sesenta (60) registran avance con nivel insatisfactorio, equivalente al 21%.

Teniendo en cuenta los datos y porcentajes anteriores, a continuación, la oficina de control interno describe de forma exhaustiva el número total de actividades asignadas para cada dirección territorial en la vigencia 2023, el nivel de avance logrado por cada una en el segundo trimestre de 2023, las programadas para ejecutar a partir del tercer trimestre de 2023 y las eliminadas, así:


1. Antioquia: De 29 actividades, trece (13) tienen nivel de avance satisfactorio (94%, 106%, 111% y 10 con el 100%), una (1) en nivel aceptable del 76%, dos (2) en nivel insatisfactorio del 0%, ocho (8) están programadas para su ejecución a partir del tercer trimestre, tres (3) para diciembre de 2023 y dos (2) eliminadas.

2. Atlántico: De 25 actividades, diez (10) registran nivel de avance satisfactorio (203%, 2 con el 111% y 7 con el 100%), tres (3) en nivel insatisfactorio del 0%, siete (7) están programadas para su ejecución a partir del tercer trimestre, tres (3) para diciembre de 2023 y dos (2) eliminadas.

3. Bolívar - San Andrés: De 30 actividades, once (11) presentan nivel de avance satisfactorio (95%, 105%, 110% y 8 con el 100%), cuatro (4) en nivel insatisfactorio (25% y 3 con el 0%), diez (10) están programadas para su ejecución a partir del tercer trimestre, tres (3) para diciembre de 2023 y dos (2) eliminadas.

4. Cauca: De 31 actividades, nueve (9) muestran nivel de avance satisfactorio (111% y 8 con el 100%), dos (2) en nivel aceptable (63% y 82%), cinco (5) en nivel insatisfactorio del 0%, nueve (9) están programadas para su ejecución a partir del tercer trimestre, cuatro (4) para diciembre de 2023 y dos (2) eliminadas.



 Unidad para las Víctimas	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 05
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 28/10/2022 Página 8 de 11

5. Caquetá - Huila: De 29 actividades, trece (13) tienen nivel de avance satisfactorio (106%, 110%, 111%, 240%, y 9 con el 100%), uno (1) en nivel aceptable del 64%, uno (1) en nivel insatisfactorio del 0%, ocho (8) están programadas para su ejecución a partir del tercer trimestre, cuatro (4) para diciembre de 2023 y dos (2) eliminadas.

6. Central: De 28 actividades, diez (10) muestran nivel de avance satisfactorio (102%, 107% y 9 con el 100%), una (1) en nivel aceptable del 80%, cuatro (4) en nivel insatisfactorio (48% y 3 con el 0%), ocho (8) están programadas para su ejecución a partir del tercer trimestre, tres (3) para diciembre de 2023 y dos (2) eliminadas.

7. Cesar - Guajira: De 28 actividades, trece (13) registran nivel de avance satisfactorio (93%, 104%, 111% y 10 con el 100%), una (1) en nivel insatisfactorio del 0%, diez (10) están programadas para su ejecución a partir del tercer trimestre, dos (2) para diciembre de 2023 y dos (2) eliminadas.

8. Chocó: De 30 actividades, nueve (9) tienen nivel de avance satisfactorio (92% y 8 con el 100%), dos (2) en nivel aceptable (78% y 88%), cinco (5) en nivel insatisfactorio (22%, 26% y 3 con el 0%), diez (10) están programadas para su ejecución a partir del tercer trimestre, dos (2) para diciembre de 2023 y dos (2) eliminadas.

9. Córdoba: De 28 actividades, catorce (14) presentan nivel de avance satisfactorio del (111% y 13 con el 100%), una (1) en nivel aceptable del 81%, ocho (8) están programadas para su ejecución a partir del tercer trimestre, tres (3) para diciembre de 2023 y dos (2) eliminadas.

10. Eje Cafetero: De 29 actividades, doce (12) muestran nivel de avance satisfactorio (10 con el 100% y 2 con el 111%), tres (3) en nivel insatisfactorio del 0%, nueve (9) están programadas para su ejecución a partir del tercer trimestre, tres (3) para diciembre de 2023 y dos (2) eliminadas.


11. Magdalena: De 27 actividades, doce (12) registran nivel de avance satisfactorio (101% y 11 con el 100%), una (1) en nivel insatisfactorio del 0%, ocho (8) están programadas para su ejecución a partir del tercer trimestre, cuatro (4) para diciembre de 2023 y dos (2) eliminadas.

12. Magdalena Medio: De 27 actividades, nueve (9) tienen nivel de avance satisfactorio (90%, 109% y 7 con el 100%), cuatro (4) en nivel insatisfactorio del 0%, ocho (8) están programadas para su ejecución a partir del tercer trimestre, cuatro (4) para diciembre de 2023 y dos (2) eliminadas.

13. Meta - Llanos Orientales: De 29 actividades, nueve (9) muestran nivel de avance satisfactorio (90%, 103% y 7 con el 100%), dos (2) en nivel aceptable (65% y 71%), tres (3) en nivel insatisfactorio (49% y 2 con el 0%), nueve (9) están programadas para su ejecución a partir del tercer trimestre, cuatro (4) para diciembre de 2023 y dos (2) eliminadas.

14. Nariño: De 31 actividades, nueve (9) tienen nivel de avance satisfactorio (107% y 8 con el 100%), dos (2) en nivel aceptable (76% y 77%), cuatro (4) en nivel insatisfactorio del 0%, nueve (9) están programadas para su ejecución a partir del tercer trimestre, cuatro (4) para diciembre de 2023 y tres (3) eliminadas.



 Unidad para las Víctimas	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 05
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 28/10/2022 Página 9 de 11

15. Norte Santander - Arauca: De 30 actividades, trece (13) registran nivel de avance satisfactorio (106%, 113%, 129% y 10 con el 100%), una (1) en nivel aceptable del 73%, una (1) en nivel insatisfactorio del 0%, nueve (9) están programadas para su ejecución a partir del tercer trimestre, cuatro (4) para diciembre de 2023 y dos (2) eliminadas.

16. Putumayo: De 27 actividades, doce (12) presentan nivel de avance satisfactorio (102%, 111% y 10 con el 100%), tres (3) en nivel insatisfactorio del 0%, seis (6) están programadas para su ejecución a partir del tercer trimestre, cuatro (4) para diciembre de 2023 y dos (2) eliminadas.

17. Santander: De 26 actividades, once (11) muestran nivel de avance satisfactorio (107%, 111% y 9 con el 100%), dos (2) están en nivel insatisfactorio del 0%, siete (7) están programadas para su ejecución a partir del tercer trimestre, cuatro (4) para diciembre de 2023 y dos (2) eliminadas.

18. Sucre: De 28 actividades, seis (6) tienen nivel de avance satisfactorio (101% y 5 con el 100%), una (1) en nivel aceptable del 89%, cinco (5) en nivel insatisfactorio (12%, 27%, 56% y 2 con el 0%), diez (10) están programadas para su ejecución a partir del tercer trimestre, cuatro (4) para diciembre de 2023 y dos (2) eliminadas.

19. Urabá: De 31 actividades, siete (7) registran nivel de avance satisfactorio (101% y 6 con el 100%), tres (3) en nivel aceptable (63%, 64%, y 78%), cinco (5) en nivel insatisfactorio del 0%, once (11) están programados para su ejecución a partir del tercer trimestre, tres (3) para diciembre de 2023 y dos (2) eliminadas

20. Valle del Cauca: De 30 actividades, diez (10) presentan nivel de avance satisfactorio (110%, 111% y 8 con el 100%), una (1) en nivel aceptable del 86%, cuatro (4) en nivel insatisfactorio del (16% y 3 con el 0%), nueve (9) están programadas para su ejecución a partir del tercer trimestre, cuatro (4) para diciembre de 2023 y dos (2) eliminadas.


Es de anotar que, en cada dirección territorial se eliminaron dos (2) actividades identificadas con los códigos 157 y 412, exceptuando la DT Nariño con 3, las cuales relacionamos a continuación:

1. *Reportar información de contexto construidos a partir de los hechos no sujetos de verificación de la Bitácora Diaria de Eventos a partir del modelo de verificación que la Dirección territorial remite a las entidades territoriales. (Código 157)*

2. *Formular los planes de negocio de los hogares beneficiarios de los esquemas especiales de acompañamiento familiar. (Código 412)*

3. *Implementar las medidas de los Planes Específicos de prevención y atención con comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palanqueras a cargo de la Unidad para la Atención y Reparación a las Víctimas. (Código 555, esta actividad solo aplica como eliminada para la DT Nariño)*

df

 Unidad para las Víctimas	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 05
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 28/10/2022 Página 10 de 11


RECOMENDACIONES:

1. Concentrar esfuerzos en la implementación de estrategias eficientes y efectivas por parte de las 19 direcciones territoriales que en el segundo trimestre de 2023 presentan nivel de avance insatisfactorio en al menos una (1) de sus actividades.
2. Fortalecer la gestión institucional de las direcciones territoriales que en el segundo trimestre de 2023 registran avances porcentuales tanto aceptable como insatisfactorio, con el objetivo de alcanzar el nivel satisfactorio en la ejecución de todas sus actividades en los 2 trimestres que restan de la vigencia 2023.
3. Sostener el número actividades (212) que en el segundo trimestre de 2023 obtuvieron nivel de avance satisfactorio, y fortalecer la estrategia implementada con el propósito de acrecentar el número de actividades y porcentaje de este nivel para el tercer y cuarto trimestre de la vigencia 2023.
4. Realizar un análisis detallado de la línea base de los indicadores antes efectuar la planeación y programación de las metas a inscribir en el plan de acción, con el fin de minimizar o eliminar el número de actividades que registran porcentajes de avances superiores o inferiores al establecido para cada trimestre.
6. Cumplir con las fechas y periodos establecidos para el reporte puntual en el aplicativo SISGESTION 2.0 por parte de las 20 direcciones territoriales, con el fin de contribuir a la oficina asesora de planeación en agilizar procedimiento de revisión, análisis y aprobación de todos los indicadores (actividades) inscritos en el plan de acción 2023.
7. Tener en cuenta las observaciones expuestas en este informe, con la finalidad de que se efectúen las acciones y ajustes correspondientes que coadyuve a mejorar el nivel de avance o ejecución en el tercer y cuarto trimestre de 2023.

APROBÓ



INGRID MILAY LEÓN TOÍVAR
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO (E)

 Unidad para las Víctimas	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 05
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 28/10/2022 Página 11 de 11

ANEXOS

Anexo 1 Control de cambios

1	04/08/2014	Creación del formato.
2	09/03/2015	Al revisar el formato se evidencia que la casilla fecha de informe está repetida.
3	02/08/2017	Se modifica formato y se adiciona firma aprobación del jefe Oficina de Control Interno.
4	30/04/2020	Se actualiza formato, se ajusta la distribución del texto en filas y columnas, las fuentes y fecha de la tabla control de cambios.
5	28/10/2022	Se actualiza el formato en pie de página con los logos de certificación asociados al sistema de gestión de calidad ISO 9001:2015, ambiental ISO 14001:2015, seguridad y salud en el trabajo ISO 45001:2018 seguridad de la información ISO 27001:2013.